

282935

29 NO



5 La invención a que se refiere la presente Memoria ,
constituye una novedad industrial con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
cripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial
de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30
de Abril de 1.930.

10 La fabricación de bañeras de tipo reducido, es decir
aquellas que están estudiadas para adaptarse simultáneamen-
te a diversas finalidades, no son completas, es decir les
falta una constitución apropiada para que puedan ser aumen-
tadas sus aplicaciones.

15 La característica de reunir en un solo recipiente
los usos de bañera, baño de pies, bidet y baño general, no
es suficiente en la actualidad en que, generalmente, las vi-
viendas poseen un tamaño reducido, principalmente en la cons-
trucción de casas baratas.

20 La invención propone modificar las características
constitutivas de las bañeras en cuestión de modo que, en su
aplicación , presenten diversas novedades, entre ellas el
que la bañera pueda ser simultáneamente utilizable como pla-
ca de ducha y lavadero, aplicaciones muy útiles que evita-
rían el montaje de otros recipientes adaptables, principal-
mente al uso como lavadero.

25 La invención propone, al efecto, que la bañera, dota-
da de un contorno cuadrangular, presente exteriormente un
reborde perimetral dispuesto convenientemente para acoplarla
a una o mas paredes, o para unirla a revestimiento de azule-
jos, a cuyo fin, podrá ir dotada en una o mas de sus lados
30 externos de faldones o paredes laterales, prolongación de su

282935²⁹



propio cuerpo.

35 Interiormente se prevén dos plataformas o repisas situadas precisamente junto a uno de sus lados y precisamente el lado de que ha de quedar mas alejado de la pared y libre de ella. Estas plataformas estarán situadas en las cercanías de los dos ángulos contiguos del citado lado, y su superficie, o punto mas elevado, estará dotada de una irregularidad suficientemente apta para ser pisada y utilizable para el lavado de ropa.

40 Estas plataformas o repisas, que quedan separadas de los bordes de la bañera por un pequeño canal, quedan a un nivel apróximadamente igual al del borde perimetral a efectos de constituirse en una prolongación de él y posibilitar por sí mismas o en combinación con este borde, un asiento
45 que permita ser utilizable tanto exterior como interiormente.

50 El espacio de separación de las plataformas o repisas respecto de los bordes de la bañera, constituyen en su prolongación perimetral interna un escalón de pequeñas dimensiones que tiene como finalidad reducir la capacidad del fondo de la cubeta, para evitar el empleo de gran cantidad de agua cuando haya de utilizarse como baño de pies.

55 Las plataformas o repisas quedan separadas en su centro por un espacio con fondo menor que la profundidad de la cubeta, y en cuya superficie irá instalada una entrada de agua, combinada con el correspondiente grifo, que es independiente del que abastece de agua a la cubeta principal.

60 En los dibujos que se adjuntan como ejemplo de realización práctica de la idea expuesta, aparecen diversas posiciones de la bañera, dotada de los perfeccionamientos propuestos.

282935 29



65 La figura 1.ª, nos muestra una perspectiva del cuerpo de la bañera, cuya profundidad principal -1- forma una cubeta apta para constituir un depósito de agua capaz de utilizarse simultáneamente para ducharse, bañarse, lavarse los pies, remojar la ropa y ponerla en lejía o azulete. Esta cubeta se ensancha en la mitad superior por uno de sus lados, y en este ensanchamiento aparecen las plataformas o repisas -2- y -3-, separadas entre sí por un espacio -4-, cuya profundidad es menor que el de la cubeta principal. En la superficie de este espacio existe una entrada de agua -5-, con grifo independiente de la correspondiente a la cubeta principal. Las plataformas o repisas quedan a una altura aproximadamente igual al del borde perimetral de la bañera -6-, que forma un ala en todo alrededor. Las repisas están separadas en su parte superior del borde de la bañera mediante un canal -7- que en su prolongación perimetral por el interior de la propia bañera forma un escalón -8-, destinado a reducir la capacidad de la cubeta principal. La superficie de las plataformas -9- es irregular y tiene como finalidad el hacerla antideslizante, para cuando haya de ser pisada o utilizable como lavadero de ropa, pero estas rugosidades o irregularidades no forman ángulos vivos para que puedan ser utilizables también como asiento, simultánea o independientemente entre sí y en colaboración potestativa con el borde de la bañera.

70

75

80

85

En la figura 2.ª de los dibujos vemos la propia bañera en una perspectiva opuesta, cuya finalidad es mostrar el orificio de desague -10- común a las dos entradas de agua que ha de poseer.

90 La figura 3.ª, corresponde a una sección transver-

282935 29



sal de la bañera, por el eje de simetría de la cubeta principal, donde aparece con toda claridad el canal -7- que forma el escalón perimetral y que separa las repisas del borde de la bañera.

95 Por último, la figura 4.^a correspondiente a la sección transversal de la cubeta y la separación entre plataformas, nos muestra el mencionado escalón y la entrada de agua -5- situada sobre el plano de separación central entre plataformas, integrada preferentemente por una pequeña ducha -11-. En línea de trazos aparece una pared vertical, prolongación del borde frontal, junto al que se encuentran las plataformas, que constituye un embellecedor destinado a cubrir el frente de esta parte o simultáneamente más de uno, lo que tiene como finalidad la posibilidad de instalación de la bañera en todas las condiciones constructivas conocidas.

100 De acuerdo con la descripción que se ha realizado de los perfeccionamientos objeto de esta Patente de Invención, la bañera en cuestión es apta para ser utilizable como placa de ducha, como bañera, como lavabo de pies, como bidet, al poder sentarse en las plataformas en cuestión, tanto interior como exteriormente, la persona que lo utilice, y como lavadero de ropa, a cuyo efecto la superficie de dichas plataformas o repisas están dotadas de una irregularidad que, al mismo tiempo, les permite ser pisadas por diversos fines.

115 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

120 N O T A



282935

En resumen : La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes :

125 1.ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN BAÑERAS DE TIPO REDUCIDO, caracterizados esencialmente por el hecho de establecer que la bañera posea un contorno cuadrangular y presente exteriormente un reborde perimetral de igual o distinta anchura en todos sus lados, e interiormente esté dotada de dos plataformas o repisas, constituidas por elevación del fondo de la cubeta, situadas junto a uno de los lados de la bañera ,
130 precisamente al lado considerado como anterior, y cercanas también a los ángulos contiguos al propio lado; presentando la superficie superior de dichas plataformas o repisas una irregularidad suficientemente apta para amortiguar el resbalamiento y hacerla pisable y utilizable para el lavado de
135 ropas.

2.ª.- PERFECCIONAMIENTOS, de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizados esencialmente por el hecho de que el espacio de separación entre las plataformas o repisas constituyen un canal de desagüe, y en su prolongación
140 perimetral por el interior de la bañera, forman un escalón cuya finalidad es reducir la capacidad de la cubeta principal de la bañera, a efectos de sus diversas aplicaciones.

145 3.ª.- PERFECCIONAMIENTOS, de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente por el hecho de que la separación habida entre las plataformas la constituye un hendido de fondo liso, cuya profundidad es menor que la de la propia cubeta, y en cuyo centro presenta el orificio correspondiente a la instalación de una entrada de agua, para su uso como bidet, independientemente del grifo
150 que abastece de agua a la cubeta principal.

282935²⁹



155 4.ª.- PERFECCIONAMIENTOS, de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente por el hecho de que la superficie de las repisas queda aproximadamente a la misma altura del borde de la bañera, a efectos de constituirse en una continuación de él y posibilitar por sí mismas o en combinación con este borde un asiento para el lavado de pies y para su uso como bidet.

160 5.ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, " PERFECCIONAMIENTOS EN BAÑERAS DE TIPO REDUCIDO ".

Tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 Noviembre de 1962

165 ALFONSO UNGRIA,

P.P.

282935

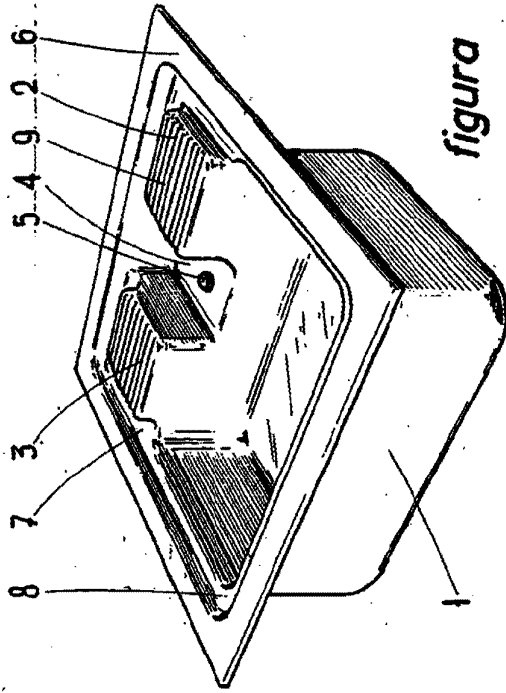
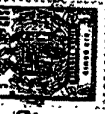


figura 1ª

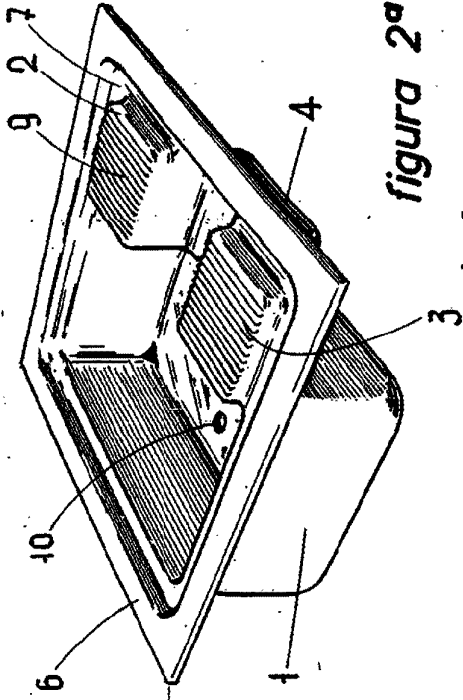


figura 2ª

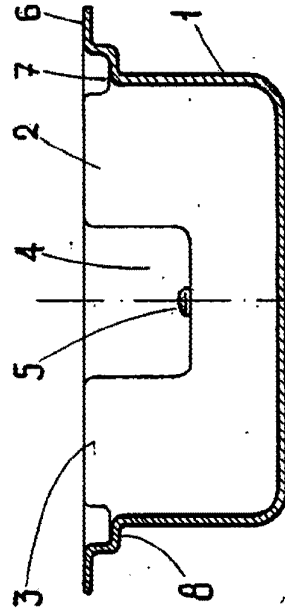


figura 3ª

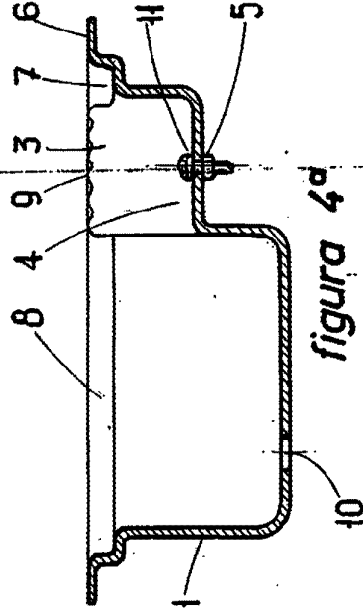


figura 4ª

ESCALA VARIABLE 62.-
MADRID, 29 DE Noviembre DE 1914

ALFONSO UNGERLA

P.R. *[Signature]*